

Fecha:	2010-01-28	Sección:	NEGOCIOS	Página:	INTERNET
Columnista:	NO REGISTRADO	Cliente:	BURÓ DE CRÉDITO		



## Ofrece Buró de Crédito información en línea a usuarios

\* Se integra a programa de solución de controversias de la Condusef

México, 27 Ene. (Notimex).- Buró de Crédito puso en marcha herramientas vía internet que proporcionarán ayuda a los usuarios para conocer si califican o no en la obtención de un financiamiento.

El director del Buró de Crédito, Mauricio Gamboa, dijo que la creación de estos productos en su página de Internet responde a las necesidades de los usuarios, 'quienes nos pedían información más clara y útil sobre su historial'.

En el marco de la integración del Buró de Crédito al Programa de Gestión Electrónica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), explicó que a través de 'Tu asesor' los usuarios conocerán mejor su situación y el estado de cada una de sus solicitudes crediticias.

Además, mediante el servicio 'Mi score' se presentará una perspectiva clara y objetiva sobre las mismas condiciones de financiamiento por medio de una cifra que puede situarse entre 400 y 850 puntos.

Dicho puntaje se modifica según el desempeño crediticio de cada persona, por lo que mantenerse al corriente en los pagos y un endeudamiento adecuado permitirán conservarla en un nivel más alto. Esta herramienta tiene un costo de 50 pesos.

Estos productos 'los estamos firmando y lanzando al consumidor porque queremos que el Buró de Crédito cambie hacia una vocación de ayuda al consumidor, para que entienda, interprete y conozca en qué se está metiendo cuando solicita un crédito', señaló.

De acuerdo con el presidente de la Condusef, Luis Pazos, en la actualidad hay 155 millones de registros correspondientes a 57 millones de personas, de los cuales 85 por ciento tiene un historial positivo en el Buró de Crédito.

En cuanto al convenio entre ambas instituciones, el funcionario dijo que con la finalidad de fortalecer las políticas y procedimientos para la atención de controversias, el Buró de Crédito se ha integrado al Programa de Gestión Electrónica del organismo que preside.

'La integración de las instituciones financieras ha permitido que cada vez más usuarios resuelvan sus conflictos con ellas de forma rápida y eficiente. Al formar parte de este programa, Buró de Crédito abre una nueva vía para que la atención de las controversias se realice de forma expedita', señaló.

De mayo de 2007 a la fecha, la Condusef atendió 145 mil asuntos por esta vía, de los cuales 65 por ciento se resolvió en favor del usuario, mientras que el proceso tradicional de conciliación sólo arroja 33 por ciento de resoluciones favorables al usuario.

De manera adicional, el Proceso de Gestión Electrónica presenta un tiempo de respuesta de 20 días hábiles en promedio, en tanto que el proceso tradicional prevé hasta 65 días hábiles.